

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE DERECHO  
II SEMESTRE AÑO DOS MIL Cuatro

PROGRAMA DEL CURSO PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL  
PUBLICO II

DE-5003

Créditos: 3

Horas lectivas semanales: 4

Requisitos: Derecho Internacional Público I

Profesora: Isabel Montero Mora

DESCRIPCION DEL CURSO:

Durante el Segundo Semestre se estudian las Generalidades y clasificación de las Organizaciones Internacionales. La estructura y formación de voluntad de las Organizaciones Internacionales. El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los Agentes Internacionales. La Organización de las Naciones Unidas y el Sistema Jurídico Interamericano.

Este programa pretende que el estudiante pueda comprender el complejo mundo de los Organismos Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es incuestionable, de manera que el estudiante pueda tener al final del curso un manejo claro del Derecho Internacional Público como una disciplina totalmente diferente a la del derecho interno.

OBJETIVOS DEL CURSO

A) Desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer, aprender y manejar los conocimientos teóricos de los principios básicos de la materia, planteando la atipicidad del Derecho Internacional Público y su diferencia respecto a los sistemas jurídicos internos.

B) Capacitar a los estudiantes para relacionar los organismos internacionales entre sí y para desarrollar sus habilidades críticas hacia los conocimientos adquiridos.

C) Ver la aplicación a casos concretos para que al final del curso el estudiante tenga la convicción de que se haya frente

a una sistemática capaz de permitirle participar en un aspecto vital de la humanidad de hoy.

D) Que el estudiante termine el curso con el conocimiento de una disciplina que le es indispensable como jurista, tan vital y sugerente como lo es cualquier otra rama del Derecho en el mundo contemporáneo.

#### METODOLOGIA

Para analizar los contenidos del programa, la Cátedra impartirá lecciones con participación activa de los estudiantes, con lectura previa de los textos básicos que desarrollan dichos contenidos. Se harán 3 comprobaciones de lectura a cada estudiante, sobre los temas a desarrollar, con el fin de fomentar en los alumnos su capacidad crítica hacia la comprensión.

Con el fin de que los estudiantes tengan la posibilidad de intercambiar opiniones con otros profesionales internacionalistas, se procurará contar con una visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con dos conferencias durante el semestre de abogados especializados que tengan interés de colaborar con la formación de los estudiantes. Se tomará en cuenta en un 100% la asistencia y la participación de los estudiantes en dichas actividades.

Un ensayo en equipos de cuatro personas sobre temas prácticos o jurisprudencia internacional, que ejemplifiquen los diferentes aspectos teóricos que se desarrollan en el curso, que tendrá un valor de un 15%, se evaluará en un 5% la exposición del ensayo, que comprende el manejo de los conocimientos teóricos y el aporte crítico a las preguntas y dudas de los demás compañeros, y en otro 5% la entrega de un resumen de la exposición del ensayo al resto de los compañeros y a la profesora, el mismo día de la exposición, sin excepción, no hay prórrogas para la entrega de la misma.

#### EVALUACION

La evaluación del curso se efectuará de la siguiente forma:

- |                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| 1- Primer examen parcial:             | valor: 25%. |
| 2- Comprobación de lectura            | valor: 15%. |
| 3- Participación en las conferencias: | valor: 10%. |
| 4- Examen final:                      | valor: 30%  |
| 5- Ensayo:                            | valor: 15%  |

6- Audiencia en la Corte Interamericana valor: 5%

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

1- Concepto de Organismos Internacionales y caracteres de estas organizaciones. Clasificación. Evolución histórica. Las organizaciones de fines generales y específicos. Las organizaciones de ámbito universal y regional. (17 de agosto)

2- Estructura y formación de voluntad de las Organizaciones Internacionales. Los órganos de las Organizaciones Internacionales: sus clases y funciones. (24 de Agosto)

Conferencia: Derecho, Argumentación y Democracia (Lección Inaugural): 18 de Agosto

Exposición de ensayos: 14 de setiembre

Comprobación de lectura: 14 de setiembre

3- La protección internacional de los derechos humanos. Audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos: 31 de agosto

4- El Derecho de las Organizaciones Internacionales. Los actos de las Organizaciones Internacionales. Concepto, clases y competencia normativa. Valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de setiembre, Clase en el tercer piso de la Biblioteca).

5- Organismos Financieros Internacionales. Fondo Monetario Internacional. Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo. Banco Centroamericano. (Exposición de ensayos: 28 de setiembre, Comprobación de lectura: 28 de setiembre)

PRIMER EXAMEN PARCIAL: 05 de Octubre

6- Los Agentes Internacionales. Los funcionarios Internacionales. Relación jurídica del funcionario y la administración internacional. Estatuto jurídico. (19 de octubre, clase en el tercer piso de la Biblioteca).

7- La Organización de las Naciones Unidas. Sus propósitos y principios. Examen de la Carta de la ONU y sus órganos y atribuciones. (14 de Octubre, Comprobación de lectura: 26 de octubre)

8- Conferencia: 2 de noviembre

9- El sistema Jurídico Interamericano. Antecedentes. Conferencias Internacionales Americanas. Problemas Actuales. Examen de la carta Constitutiva de la OEA. (09 y 16 de noviembre, Exposición de ensayos: 9 de noviembre, Comprobación de lectura: 9 de noviembre)

10- La Reivindicación Internacional de Los Derechos de la Mujer: 16 de Noviembre

EXAMEN FINAL: 23 de noviembre

#### BIBLIOGRAFIA

1) Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa. Primera Edición, 1983.

2) Convención Americana de Derechos Humanos. San José, Investigaciones Jurídicas S.A., 1990.

3) Convención Internacional para Eliminar toda forma de discriminación contra la Mujer.

4) Díez de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1978.

5) González de Pazos, Margarita. La Mujer y la Reivindicación Internacional de sus Derechos. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1989.

6) Jana Sáenz, Jaime. El Derecho de los Tratados y su Régimen Jurídico en Costa Rica. Costa Rica, Publicaciones MIDEPLAN, 1987.

7) La neutralidad perpetua en Costa Rica. Memoria del Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos. San José, Imprenta Nacional, 1984.

8) Llanes Torres, Oscar. Derecho Internacional Público. México, Editorial Orlando Cárdenas, 1978.

9) Mata, Víctor. Elementos para la protección internacional de los derechos humanos. Doctrina sobre Derechos Humanos. Serie Jurídica N-1/ San José, CODEHUCA, 1991

10) Montiel Argüello, Alejandro. Manual de Derecho Internacional. San José, Editorial Educa, 1976.

- 11) Rousseau, Charles. Derecho Internacional Público. España, Ediciones Ariel, 1966.
- 12) Sepúlveda, César. Derecho Internacional. México, Editorial Porrúa, 1984.
- 13) Sorensen, Max. Manual de Derecho Internacional Público. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- 14) Tunkin Ivanovich, Grigorü. El Derecho Internacional Contemporáneo. Moscú, Editorial Progreso, 1973.
- 15) Verdross, Alfred. Derecho Internacional Público, España, Editorial Aguilar, 1978.
- 16) Folletos mimeografiados.
- 17) DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS